

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Fecha: <u>Y - 11 - 11</u>	Hs. 15 2(	_
Numero: 1021	Fojas:	_
Expte. Nº		_
Girado:	252/10	_
Recibido:	Whish	
		2005

NOTA Nº2/7/2011 LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 9 de Noviembre de 2011.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
Alberto ARAUZ
S.\_\_\_\_\_\_\_D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de Resolución, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha.



BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la realización de la 2º campaña denominada Rock&Vida, + COMPROMISO, llevada adelante por la Asociación Civil para la prevención y asistencia de las adicciones Rock y Vida.

ARTICULO 2°.- La misma se estará desarrollando el Día 1º diciembre del corriente año, en conmemoración del Día Mundial del Sida, donde participaran diferentes bandas de musica, propendiendo en nuestra juventud la prevención y concientización de VIH.

ARTICULO 3º.- De forma.